



## I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65-02/ 2840245 / [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

*Institución Emblemática de Antioquia*

### CIRCULAR N° 005

*"La Educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo" Nelson Mandela*

DE: Directivas

PARA: Padres- Madres de Familia/ Acudientes

FECHA: 10 de Marzo de 2016

ASUNTO: Iniciación Jornada Única Escolar.

Cordial saludo Familia Normalista

De acuerdo con la Resolución número 10214 de agosto 21 de 2015 en la que se resuelve "Modificar las Licencias de Reconocimiento de Carácter oficial concedidas a las Instituciones Educativas Escuela Normal Superior de Medellín" entre otras "por medio de la Resolución 8561 de 1999.... en el sentido de indicar que, además de dicho actos administrativos, también ofrecerá la Jornada Única Escolar, de la manera como la definió el Ministerio de Educación Nacional en sus líneas de acción del período 2014-2018 y según las directrices dadas por el Municipio de Medellín, tanto en la segunda línea del Plan de Desarrollo 2012-2015, llamada "Equidad, Prioridad de la Sociedad y del Gobierno", como en el documento denominado "Propuesta de Implementación del Piloto de la Jornada Única en 6 establecimientos oficiales de la Ciudad de Medellín" expedido por la Secretaria de Educación de la ciudad y fechado el 4 de diciembre de 2014. Y que en su artículo segundo ratifica que "las instituciones Educativas que por medio de este acto administrativo adoptan la Jornada Única, deberán cumplir a cabalidad con las horas obligatorias de enseñanza para cada uno de sus niveles, según las normas del decreto 1075 de 2015"

Partiendo de las premisas anteriores, la adopción de la Jornada Única es trascendental para la Escuela Normal Superior de Medellín ya que se vincula así, en propuestas que permiten visionar avances en el proyecto de vida de estudiantes y familias, que al elegirnos como su institución confían en nuestro proceso de formación, permitiendo que de esta manera sea una realidad su política de calidad, en la que nos comprometemos a "implementar un servicio educativo que cumpla con los estándares de calidad en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Programa de Formación Complementaria, garantizando la idoneidad del grupo docente, la formación académico-disciplinar y el desarrollo de las competencias de los procesos, para sostener el alto rendimiento académico, el desarrollo integral del estudiante y así lograr su satisfacción, la de su familia y de la comunidad de influencia"

En consecuencia con lo anterior, le informamos a toda la Comunidad Normalista que a partir del día lunes 14 de marzo se da inicio a la Jornada única para los grados de Básica Primaria (3°, 4° y 5°) y para la Básica Secundaria (6° a 11°) ya que en este momento contamos con toda la planta de profesores y el servicio de restaurante escolar para los que se inscribieron con anterioridad y son beneficiarios.

Para el desarrollo de la Jornada única se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

#### 1. HORARIOS DE CLASE

##### GRADO TERCERO

LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES 7:30 A 4:00 PM

##### GRADO CUARTO

LUNES, MARTES Y JUEVES 7:30 A 1:00 PM

MIÉRCOLES Y VIERNES 7:30 A 4:30 PM

##### GRADO QUINTO

LUNES, MARTES Y JUEVES 7:30 A 3:40 P.M.

MIÉRCOLES Y VIERNES 7:30 A 1:00 P.M



**I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**

Carrera 34 N° 65-02/ 2840245 / [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

*Institución Emblemática de Antioquia*

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
GRADO SEXTO Y SÉPTIMO
LUNES, MARTES,
MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES 7:00 A 3:55 PM
OCTAVO
LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES 7:00 A 3:55 PM
MIÉRCOLES 7:00 A 1:00 PM
NOVENO
LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES 7:00 A 3:55 PM
DECIMO
LUNES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 7:00 A 3:55 PM
MARTES: 7:00 A 1:00 PM
ONCE
LUNES, JUEVES Y VIERNES: 7:00 A 1:00 PM
MARTES Y MIÉRCOLES: 7:00 A 3:55 PM

**2- HORA DE ALMUERZO**

Por seguridad de sus hijos e hijas y por la tranquilidad de ustedes como familias, no se permitirá la salida de estudiantes a almorzar a las casas, por lo que deben almorzar dentro de las Instalaciones de la Escuela Normal. Los beneficiarios del Restaurante Escolar harán uso del servicio y los demás deberán traer su almuerzo, por lo que se instalarán varios hornos microondas si requieren calentarlo o si desean y no les es difícil pueden traerle el almuerzo a la Institución.

**3-INGRESO DE MOTOS, TRANSPORTES ESCOLARES Y/O PARTICULARES**

Para evitar accidentes de tránsito, situaciones de intolerancia dentro de la institución en el desarrollo de la jornada escolar y teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes, no se permitirá el ingreso de los transportes hasta el patio y la sección primaria, el personal debe dirigirse a pie hacia el edificio principal y la sección primaria. (Excepto los días de lluvia intensa).

**4- HORARIOS DE ATENCIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS A FAMILIAS**

Al finalizar la próxima semana se publicará en la página web [www.ienormalmedellin.edu.co](http://www.ienormalmedellin.edu.co) los horarios de atención a familias disponibles con los diferentes maestros y maestras, ya que este vínculo es fundamental.


**5- SOLICITUD DE PERMISOS PARA ESTUDIANTES PARA CITAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS O DE OTRO TIPO.**

Si su hijo o hija tiene una cita médica, odontológica o de otro tipo es fundamental que el padre, madre o acudiente diligencien el formato de salida que será solicitado en el momento que va por su hijo o hija. Si no puede asistir a diligenciar el formato el día que requiere el permiso lo deberá tramitar con anterioridad en las coordinaciones, en ninguno de los casos se permitirá que el estudiante salga sin su acudiente o a quien delegue por escrito.


Esperamos contar con su apoyo para implementar éstas acciones que buscan el bienestar de nuestros y nuestras estudiantes, esta primera semana es decisiva para tomar acciones correctivas a las situaciones que se pueden suscitar.

Atentamente

  
JUAN CARLOS ZAPATA CORREA  
Rector

  
VÍCTOR HUGO GÓMEZ  
Coordinador de Convivencia

  
EDWIN MONTOYA CARDONA  
Coordinador Académica Primaria y PFC

  
VÍCTOR HERNÁN MAZO PÉREZ  
Coordinador Académico Básica Secundaria y Media